UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96
RECTORADO

ORDEN DE INICIO- AMPLIACIÓN LOTE II

Encarnación, 30 de junio de 2022

Señores
San Blas Construcciones S.R.L.
Encarnación
PRESENTE

REF: Contrato de Adenda N°3 de fecha 29 de abril de 2022 para la: "Obras en el Campus Sector Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria, Plurianual 2021-2022" ID. N° 400.199.

N° 03 ORDEN DE INICIO

Nos dirigimos a ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la Contratante Universidad Nacional de Itapúa para la Ampliación de ejecución de la obra: "Obras en el Campus Sector Facultad de Ingeniería y Residencia Universitaria- Plurianual 2021-2022" ID. N° 400.199.

De acuerdo a la Cláusula N° 07 del contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 15 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 30 de junio del año 2022.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes atentamente.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Dirección de Infraestructura y Obras Encarnación

.....
Arq. Myriam Morínigo
Directora de Infraestructura y Obras

.....
Lic. Liz Génez Jiménez
Administradora de Contrato

.....
Acuse de recibo
Empresa Contratista: San Blas Construcciones S.R.L
Nombre: Juan G. Estela
C.I.N°: 3.219.991
Fecha: 30/06/2022
Hora: 19:00